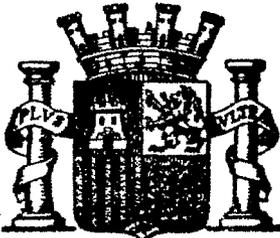


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Guerra

En atención a la labor desarrollada en su cargo por el Jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección General, actualmente Director de la Escuela Superior de Guerra, General de Brigada D. Toribio Martínez Cabrera, y muy particularmente en la preparación y ejecución de las maniobras pasadas, de conformidad con el dictamen del Consejo Superior de la Guerra, a propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Madrid, veinte de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Guerra,

ALEJANDRO LERROUX GARCIA

En atención a la meritoria labor desarrollada como Profesor y Director de la Escuela Superior de Guerra por el General de Brigada D. Alejandro Angosto Palma, actualmente en situación de primera reserva, de conformidad con el favorable dictamen emitido por el Consejo Superior de Guerra, a propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Madrid, veinte de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Guerra,

ALEJANDRO LERROUX GARCIA

En atención a la meritoria labor desarrollada como Presidente del VII Congreso Internacional de Medicina y Far-

macia Militares por el Inspector Médico D. José González-Granda y Silva, de conformidad con el favorable dictamen emitido por el Consejo Superior de la Guerra, a propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Madrid, veinte de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Guerra,

ALEJANDRO LERROUX GARCIA

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia ha resuelto que el comandante de Infantería, piloto y observador de aeroplano, con destino en el Arma de Aviación Militar, D. Juan Ortiz Muñoz, cese de Jefe de la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo y pase a "Eventualidades".

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

ALEJANDRO LERROUX

Señor Director general de Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia ha resuelto que los oficiales del Arma de Aviación Militar que a continuación se relacionan, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se le señala:

Capitán, D. Cipriano Grande Fernández Bazán, de la Escuadra núm. 3 (Grupo 23, Logroño), a las Fuerzas Aéreas de África, escuadrilla del Sahara, como observador. (V.)

Teniente, D. Mario Urefia Giménez Coronado, de la Escuadra núm. 1 (Getafe), a las Fuerzas Aéreas de África, escuadrilla del Sahara. (V.)

Alférez, D. Antonio Larrazábal González, de la Escuadra núm. 3 (Barcelona), a la Escuadra núm. 3 (Grupo 23, Logroño). (V.)

Alférez, D. José Correa Guerrero, de agregado al Aeródromo de Burguete (Los Alcázares), a agregado a la Escuadra núm. 2 (Sevilla). (V.)

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

ALEJANDRO LERROUX

Señor Director general de Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: Para cubrir cuatro vacantes de sargentos existentes en el Arma de Aviación Militar,

Esta Presidencia ha resuelto conceder el ascenso a los cabos que figuran en la siguiente relación, los cuales reúnen las condiciones reglamentarias, y en cuyo empleo disfrutarán la antigüedad y efectos administrativos de primero de enero próximo:

José Jalón Gómez.

José Martínez Sánchez.

Ángel López Pastor (piloto).

Braulio Tejero Hernández.

Jesús Sarabia Peñalber.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

ALEJANDRO LERROUX

Señor Director general de Aeronáutica.

Excmo. Sr.: Dispuesto por orden de 14 del actual (*Gaceta* núm. 351), se aplique al Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación Militar la ley de 5 de julio último, y señalada en la misma la plantilla que ha de constituirlo, esta Presidencia ha resuelto promover a los empleos que se citan al personal que a continuación se relacionan, los que disfrutarán la antigüedad de la fecha de dicha ley y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero, y que la antigüedad en el empleo de brigada de D. Miguel Millán Terol López sea la de la expresada ley, en vez de la que se le asignó en orden de 2 de noviembre último (*Gaceta* núm. 308).

A subtenientes

Subayudante, D. Jesús Parra García.
 Idem, D. Pedro Mansilla Martínez, piloto.
 Idem, D. Antonio Andrés Pascual, piloto.
 Idem, D. Manuel Gutiérrez Lanza, piloto.
 Idem, D. Armando González Corral, piloto.
 Idem, D. Rafael Lama Cantero.
 Idem, D. Pedro Tonda Bueno, piloto.
 Idem, D. Nicolás Martínez Hernández, piloto.
 Idem, D. José Coello Durán, piloto.
 Idem, D. Eduardo Rivas Miralles, piloto.
 Idem, D. Eulalio Escribano Martínez, piloto.
 Idem, D. Martiniano Valdizán Gómez, piloto.
 Idem, D. Francisco Solans Cañizares, piloto.
 Idem, D. Manuel Fernández López, piloto.
 Idem, D. José Aroega Nájera, piloto.
 Idem, D. Manuel Cremades Payá, piloto.
 Idem, D. Eduardo Orive Cantero, piloto.
 Idem, D. Isidoro Jiménez García, piloto.
 Idem, D. Javier Delpón Crucelles, piloto.
 Idem, D. Odón Díaz Martín.
 Idem, D. Luis Pérez Zabalegui, piloto.
 Idem, D. Manuel Sánchez Grande, piloto.
 Idem, D. Felipe Galán González, piloto.
 Idem, D. Vicente Redondo de Castro, piloto.
 Idem, D. Juan Rodríguez García.
 Idem, D. Alejandro Ramos Jiménez, piloto.
 Idem, D. Antonio Salueña Lucientes, piloto.
 Idem, D. Tomás Entrena Fernández, piloto.
 Idem, D. Emilio Iglesias Bernal, piloto.
 Idem, D. Esteban Martínez Martínez.
 Idem, D. Nicolás Verdú Cauque.
 Idem, D. José Hernández Melo.
 Idem, D. Rafael García Fabián.
 Idem, D. Félix Luengo Matesanz.
 Idem, D. Eugenio Pérez Sánchez, piloto.
 Idem, D. Pedro Castillo Morales.
 Idem, D. Carlos Cruz Torres.
 Idem, D. Juan Gijón Rodríguez.
 Idem, D. Fidel Durán Andrade.
 Idem, D. Salvador Martín Saiz.
 Idem, D. Manuel Martínez Amat.
 Idem, D. Salvador Sorroche Hernández.
 Idem, D. Joaquín Barrios Maceda.
 Idem, D. Emiliano Pérez Díaz.
 Idem, D. Juan Mallo Fernández.
 Idem, D. Andrés Jiménez Barbero.
 Idem, D. Félix Moreno Molina.
 Idem, D. José Muniz Pérez, piloto.
 Brigada, D. Fernando Pérez Acedo, piloto.
 Idem, D. Fernando Cuenca Jánregui, bombardero.
 Idem, D. Daniel Palacios Ruiz, piloto.

Idem, D. Juan Terrones Careño, bombardero.
 Idem, D. Manuel Álvarez Rueda.
 Idem, D. Fernando Martín Guerra.
 Idem, D. Diego Sánchez Navarro.
 Idem, D. Valentín de Santiago Fuentes.
 Idem, D. Enrique Moya Fernández, bombardero.
 Idem, D. Mario Prada Murillo, piloto.
 Idem, D. Francisco Palacios Martos, piloto.
 Idem, D. Luciano Martín Sánchez.
 Idem, D. José María González Alienes.
 Idem, D. Manuel Angel Lobo, bombardero.
 Idem, D. José Antonio López Garró, piloto.
 Idem, D. Antonio Sarabia Peñalver, piloto.
 Idem, D. Victorio Navas Pardo, bombardero.
 Idem, D. Rafael Marín García.
 Idem, D. Cristóbal Zambrana Carretero.
 Idem, D. Juan Valenzuela Estremera, piloto.
 Idem, D. Rafael García Gil.
 Idem, D. Gabriel Lara Sanmartín.
 Idem, D. Higinio Melego Reillo.
 Idem, D. Leandro Olmos Granero.
 Idem, D. Francisco Valenciano Más.
 Idem, D. Mariano Cabrera Antín.
 Idem, D. Juan Enriquez Camas.
 Idem, D. Antonio Ramón Hernández, bombardero.

A brigadas

Sargento primero, D. Esteban Carrillo Blas, bombardero.
 Idem, D. Matías Iglesias Romo, piloto.
 Idem, D. Manuel Sánchez Pascual, piloto.
 Idem, D. José Brea Expósito, bombardero.
 Idem, D. Juan López de Areta, piloto.
 Idem, D. Francisco Barazas Díaz.
 Idem, D. Angel Viudez Prieto.
 Idem, D. José López Jiménez, piloto.
 Idem, D. Ascensión Borrega Díaz.
 Idem, D. Antonio Remartínez Terranova, piloto.
 Idem, D. Manuel García Camacho, bombardero.
 Idem, D. Antonio Arjona Jurado.
 Idem, D. Gonzalo Castro Calzada.
 Idem, D. Francisco Tarazaga Moya.
 Idem, D. Vicente Andreu de Avila.
 Idem, D. Mariano García Alonso, piloto.
 Idem, D. Eustaquio Lorenzo Sanjosé.
 Idem, D. Luis González Celma, piloto.
 Idem, D. Rafael Oliver Gonzalo.
 Idem, D. Vicente Fraile Valbuena.
 Idem, D. José Zamora Munuera.
 Idem, D. Luciano de Frutos García.
 Idem, D. Ramón Santos Santos.
 Idem, D. Vicente Sanchiz Martínez.
 Idem, D. Miguel Ponce Aguilar.
 Idem, D. Lorenzo Navarro Mulero.
 Idem, D. Agustín González Nieto.
 Idem, D. Ramón Senra Alvarez, piloto.
 Idem, D. Carlos Vergara Vergara.
 Idem, D. Victoriano Muñoz Martín.
 Idem, D. Cosme Campillo Trespacios.

Idem, D. Miguel Ravel Cañada.
 Idem, D. Miguel García Trapero.
 Idem, D. Gregorio Arche Pascual.
 Idem, D. Juan Márquez Jenares.
 Idem, D. Antonio Moreno González.
 Idem, D. Isidro Molina García.
 Idem, D. Vicente Ferrero Sánchez.
 Idem, D. José Mejías Acedo.
 Idem, D. Joaquín Urrucha Escarza.
 Idem, D. Juan Ripoll Alhama.
 Idem, D. Ginés Aledo Albacete.
 Idem, D. Luis Miranda García.
 Idem, D. Pascual Verdú Campillo.
 Idem, D. Manuel Pérez Borrego.
 Idem, D. José Fernández Manzanera.
 Idem, D. Juan Escobar Montoro.
 Idem, D. Isidro Manquillos Ejido.
 Idem, D. Manuel Montalbán Vera, piloto.
 Idem, D. Esteban González Casas.
 Idem, D. Juan Ruiz Funez López, bombardero.
 Idem, D. Julio Sanz Antón.
 Idem, D. Pablo Jorge Carreras.
 Idem, D. Francisco Martínez Cara.
 Idem, D. Francisco Franco Ruiz.
 Idem, D. Angel Borrega Díaz.
 Idem, D. Vicente Alonso Valle, piloto.
 Idem, D. Carlos Ramos Perdignes.
 Idem, D. Félix Sanz López.
 Idem, D. Francisco Trinidad Morales.
 Idem, D. Angel García Casas.
 Idem, D. Segundo Hernández González.
 Idem, D. Aurelio Gómez Villalba.
 Idem, D. Manuel Molina Izquierdo.
 Idem, D. Francisco Jiménez Escamilla.
 Idem, D. Antonio Salazar Gil.
 Idem, D. Enrique Dominguez Pérez.
 Idem, D. Claudio Saturnino Rodríguez Arias.
 Idem, D. Miguel Prieto Redondo.
 Idem, D. Gerardo Nafriás Encabo.
 Idem, D. Francisco José Pozuelo Tercero.
 Idem, D. Jerónimo Segura López.
 Idem, D. Miguel Ruano Villanueva.
 Idem, D. Francisco Martín Gil.
 Idem, D. José Cosials Bertí.
 Idem, D. Angel de Terán Alvarez.
 Idem, D. Antonio Pujol Sanz.
 Idem, D. Juan Migéns Morales.
 Idem, D. Casildo Jiménez Jiménez.
 Idem, D. Juan Martínez Romero.
 Idem, D. Juan Aparicio Aparicio.
 Idem, D. Pedro Calatayud Antón.
 Idem, D. Rafael Torres Blasco.
 Idem, D. Juan Montalbán Pérez.
 Idem, D. Manuel Román Serrano.
 Idem, D. Domingo Rodríguez Sáenz.
 Idem, D. Pedro Rosado Guidú.
 Idem, D. Rafael Martínez Paniella.
 Idem, D. Rafael Nájera Roldán.
 Idem, D. Leocadio Mendiola Núñez, piloto.
 Idem, D. Francisco Serrano Bertos.
 Idem, D. Pablo Martínez Rodríguez.
 Idem, D. Leopoldo Palomo Romero, piloto.
 Idem, D. Andrés Campos Sánchez.
 Idem, D. Amador Fernández Manzano.
 Idem, D. Bernardo Torrejón Arias.
 Idem, D. José de la Flor García.
 Sargento, D. José María Quintana Ladrón de Guevara.
 Idem, D. Francisco Moreno Urbano, piloto.

Idem, D. José Rivera Llorente, piloto.
 Idem, D. Gregorio Garay Martín, piloto.
 Idem, D. Julio Ercilla García, piloto.
 Idem, D. José Carmona García, piloto.
 Idem, D. Lisardo Pérez Meléndez, piloto.
 Idem, D. Rafael Requena Pérez, piloto.
 Idem, D. Manuel Ramírez Aguayo, piloto.
 Idem, D. Benito López Trinidad, piloto.
 Idem, D. Luis Rodríguez Fernández.
 Idem, D. Amadeo Torres Blasco.
 Idem, D. Ponciano Paniagua Paniagua.
 Idem, D. Jorge Painera Ramallán, piloto.
 Idem, D. Alfonso Paúl de la Montaña.
 Idem, D. Alfonso Moreno Rodríguez.
 Idem, D. Pablo Timarejo Guzmán.
 Idem, D. Hilario Márquez Pérez.
 Idem, D. Gonzalo García San Juan, piloto.
 Idem, D. Pedro Turrero Adán.
 Idem, D. José Palacios García.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

ALFONSO LERBOUK

Señores Ministro de la Guerra y Director general de Aeronáutica.

Excmo. Sr.: Esta Presidencia ha resuelto que el subayudante del Arma de Aviación Militar, D. Joaquín Gou Vilella, quede disponible gubernativo en la primera división orgánica y afecto para la reclamación y percibo de haberes a la Escuadra núm. I de Aviación, a partir de 13 de octubre último.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

P. D.,
 GUILLERMO MORENO

Señores Ministro de la Guerra y Director general de Aeronáutica.

Excmo. Sr.: Para cubrir por elección la plaza de Jefe de la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo del Arma de Aviación Militar que existe vacante, esta Presidencia ha resuelto se anuncie, para que los comandantes con título de piloto y observador, destinados en dicha Arma, que deseen ocuparla, lo soliciten por medio de papeleta en el plazo de diez días.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

P. D.,
 GUILLERMO MORENO

Señor Director general de Aeronáutica.

Excmo. Sr.: Esta Presidencia ha resuelto que el comandante de Artillería, observador de aeroplano, D. Enrique

Jurado Barrio, disponible en la primera división y agregado al Arma de Aviación Militar para formar parte de la Comisión de adquisición de campos de aterrizaje en África, cese en la expresada Comisión por fin del mes actual, quedando en su situación de disponible y pasando a la B) de las señaladas en el vigente Reglamento de Aeronáutica, con derecho al uso permanente del distintivo de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

P. D.,
 GUILLERMO MORENO

Señores Ministro de la Guerra y Director general de Aeronáutica.

(De la Gaceta núm. 359.)

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, a los oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Federico Laguna Alvarez y termina con D. José Rodríguez Fernández, por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de diciembre de 1934.

P. A.,
 EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Tenientes.

D. Federico Laguna Alvarez.
 " José Fernández Pérez.
 " Francisco García Altad.

Alféreces.

D. Braulio Fernández Vicario.
 " Juan Baena Rambla.
 " Manuel Cimiano Fuente.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conferir el empleo de teniente, con efectividad de 21 de los corrientes, a los alféreces de ese Instituto comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Braulio Fernández Vicario y termina con D. José Rodríguez Fernández, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos de su clase, continuando en los destinos que actualmente sirven.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1934.

ELOY VAQUERO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

D. Braulio Fernández Vicario, de la Comandancia de Burgos.

D. Juan Baena Rambla, de la Comandancia de Sevilla, del Exterior.

D. Manuel Cimiano Fuente, de la Comandancia de Alava.

D. José Rodríguez Fernández, de la Comandancia de Sevilla, del Exterior.

(De la Gaceta núm. 359.)

INSPECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y por reunir las condiciones prevenidas para servir en el Instituto los individuos que lo han solicitado y cuyos expedientes de ingreso se encuentran en las Comandancias que se indican antes del nombre de cada uno, que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Carlos Díaz Salas y termina con José Fernández Pérez (12.º), ha tenido a bien concederles el ingreso en el mismo, con destino a las que también en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la revista administrativa del mes de enero próximo, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Madrid, 19 de diciembre de 1934.—
 El Inspector general, Cecilio Bedia.

Señores Generales de las divisiones orgánicas, Comandantes Militares de Baleares y Canarias, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Jefes de las Bases navales principales de Cádiz, Ferrol y Cartagena; Generales jefes de Zona de la Guardia Civil y coroneles de los Tercios.

RELACION QUE SE CITA

Altas como guardias de Infantería

Joven, Carlos Díaz Salas, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, al 4.º Tercio.

Joven, Antonio Galera Cobas, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a Lugo.

Joven, Manuel Sánchez Berrocal, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a Burgos.

Joven, Advenemir Tetilla Rubio, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a Burgos.

Joven, Mauro de la Torre Sanz, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, al 4.º Tercio.

Zaragoza, Salvador Roca Sánchez, casado, soldado del regimiento de Infantería núm. 19, a Huesca.

Coruña, Emilio Alvarez Prieto, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Valdés Lobón, soltero, paisano, a Madrid.

Murcia, Ramón Bernal Díaz, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 6, a Jaén.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Blanco Fernández (4.º), sol-

- tero, soldado del regimiento de Zapadores-Minadores, a Toledo.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Coria Hernández, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 1, al 4.º Tercio.
- Oviedo, Celso Díaz Cofiño, soltero, recluta de la Caja de Oviedo, a Oviedo.
- Cádiz, Francisco Díaz Mezquita, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 27, al 4.º Tercio.
- Coruña, Evencio Domínguez Arias, soltero, recluta de la Caja núm. 50, a Coruña.
- Barcelona, Angel Esteban Cebrián, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, al 19.º Tercio.
- Primera Comandancia del 19.º Tercio, Cesáreo de Higes Pascual, soltero, paisano, al 19.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Saturnino Mancebo Conde, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 31, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Isidoro Mateos Jiménez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.
- León, José Montero Moreno, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 36, a León.
- Guadalajara, Gregorio Olivares Cortés, soltero, soldado del regimiento de Aerostación, a Guadalajara.
- Huelva, Amadeo Paño Rodríguez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a Huelva.
- Zamora, Manuel Rivera Roncero, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 35, a Oviedo.
- Cuenca, Ricardo Romero Espí, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 6, a Oviedo.
- Palencia, Eduardo Sanz Díaz, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Santander.
- Santander, Hilario Torralbo Setién, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 23, a Santander.
- Valencia, Interior, José Riado Sáez, soltero, soldado del regimiento de Caballería núm. 7, a Oviedo.
- Murcia, José Hernández Jiménez (4.º), soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a Oviedo.
- Segovia, Inocencio Brito Silva, soltero, cabo del regimiento de Artillería ligera núm. 13, al 4.º Tercio.
- Logroño, Santiago Romero Arriola, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 24, a Logroño.
- Alava, Saturnino Fernández Barrera, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 8, a Alava.
- Burgos, Enrique Munguía Herreros, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 30, a Oviedo.
- Coruña, Daniel Vázquez Rial, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 8, a Lugo.
- Coruña, José Vázquez Rial, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 15, a Lugo.
- Vizcaya, José Wolgesschaffien Erenchun, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a Vizcaya.
- Vizcaya, Antonio Celador Gutiérrez, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a Vizcaya.
- Cádiz, Antonio Corbacho Díaz, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 15, al 4.º Tercio.
- Vizcaya, Restituto de la Fuente Duque, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a Vizcaya.
- Albacete, Narciso García Tebar, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 31, a Oviedo.
- Cádiz, Francisco Migueles Moreno, soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a Oviedo.
- Santander, Alejandro Bello Rodríguez, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 23, a Santander.
- Coruña, Manuel Ferreiro Rodríguez, soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 2, a Orense.
- Vizcaya, Evaristo García Marijuán, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a Alava.
- Sevilla, Interior, Manuel Martín Bonilla, soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a Oviedo.
- Avia, D. Florentino Martínez Espinosa, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 24, a Valladolid.
- Zaragoza, Adelino Nebreda Gómez, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 5, a Huesca.
- Santander, José Acinas Bolívar, soltero, soldado de Sanidad Militar de la Circunscripción Oriental de Melilla, a Santander.
- Barcelona, Juan Fernández Quesada (2.º), casado, soldado del tercer regimiento de Intendencia, a Barcelona.
- Badajoz, Juan Fuentes Tienza, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 16, a Jaén.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Eudodio González Maroto, soltero, soldado del Grupo de Alumbrado e Iluminación, al 19.º Tercio.
- Logroño, Victoriano Rocandio Remacha, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 24, a Logroño.
- Valencia, Interior, Francisco Vigo Gallego, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 34, a Teruel.
- Toledo, Aquilino López García, soltero, soldado del regimiento de Zapadores Minadores, al 4.º Tercio.
- Oviedo, Florentino Rodríguez Urrusti, soltero, soldado del regimiento de Artillería, a Oviedo.
- Oviedo, Sebastián Hernández Castro, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 36, a Oviedo.
- Vizcaya, Pablo Ochoa Castresana, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a Alava.
- Zaragoza, Isaías Hernando García, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 22, al 4.º Tercio.
- Cádiz, Teodoro González Miguel, soltero, marinero fogonero de la Delegación Marítima de Huelva, al 4.º Tercio.
- Málaga, Miguel Anaya Carrión, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 17, al 4.º Tercio.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, Luis López Pérez, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo del Ejército, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Merino García, soltero, soldado de la Escuela Superior de Guerra, al 4.º Tercio.
- Huelva, Fernando Monzú Martínez, soltero, marinero de segunda de la Estación de Infantería de Marina de la Base Naval de Cádiz, al 4.º Tercio.
- Almería, José Rubí Ramos, soltero, soldado del tercer Grupo divisionario de Intendencia, al 4.º Tercio.
- Navarra, Agustín Sánchez Burgaleta, soltero, soldado del regimiento de Artillería ligera núm. 12, a Navarra.
- Zaragoza, Pablo Rojo Arnáiz, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 32, a Vizcaya.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Maximiliano Fernández Puertas, soltero, soldado del regimiento de Zapadores Minadores, al 4.º Tercio.
- Barcelona, José Martínez Fenolleras, casado, marinero de segunda de la Delegación Marítima de Barcelona, al 19.º Tercio.
- Málaga, Ramón Oliver Dorado, soltero, soldado de la Compañía de destinos, del Cuartel general de Tetuán, a Tarragona.
- Málaga, Julio Ramírez Elena, soltero, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, a Tarragona.
- Santander, Licino del Amo Fernández, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 23, a Santander.
- Badajoz, D. Emigdio Álvarez Naranjo, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 16, a Huelva.
- Córdoba, Francisco Alonso Padilla, soltero, soldado del regimiento de Artillería pesada núm. 1, al 4.º Tercio.
- Santander, José Bachiller Obregón, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 23, al 4.º Tercio.
- Zamora, Francisco Vázquez García, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, al 4.º Tercio.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, Anastasio Cabrera del Amo, casado, soldado del Grupo de Defensa contra aeronaves núm. 1, al 19.º Tercio.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, Jenaro del Campillo García, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Gregorio Campos Arroyo, soltero, obrero de segunda de la Sección de Tropas de Artes Gráficas de Estado Mayor, al 4.º Tercio.
- Cádiz, Andrés Fuentes Parra, soltero, soldado del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a Tarragona.
- Vizcaya, Antonio Gómez Alonso, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a Vizcaya.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, Elías González Díaz, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, al 4.º Tercio.
- Vizcaya, Luciano García García (2.º), soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a Oviedo.
- Cádiz, Manuel Martínez Morales, soltero, soldado del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a Tenerife.
- Primera Comandancia del 14.º Tercio, Paulino Muñoz Moncalvillo, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al 4.º Tercio.
- Barcelona, Ricardo Pérez Serrat, soltero, soldado de Aviación Militar (Escuadra núm. 3), al 19.º Tercio.

- Murcia, Felipe Candel Belijar, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 6, a Tarragona.
- Coruña, Gerardo Codesal Panguña, soldado del regimiento Infantería núm. 29, a Lugo.
- Primera Comandancia del 19.º Tercio, Bernardino Hernández Pagán, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 7, al 19.º Tercio.
- Salamanca, Julián López Curiel, soldado del regimiento Infantería núm. 26, al 4.º Tercio.
- Vizcaya, Máximo Ojer Güembe, casado, soldado del batallón Montaña núm. 4, a Oviedo.
- Salamanca, Eladio Prieto Santiago, soldado del regimiento Infantería núm. 26, al 4.º Tercio.
- Sevilla, Exterior, Gabriel Prieto Muñoz, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a Palencia.
- Lugo, José Rodríguez Alonso, soldado del regimiento Infantería núm. 12, a Lugo.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Sánchez Castán, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Logroño, D. Angel Vicente Martínez, soldado, paisano, Logroño.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José de Bien de la Iglesia, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a León.
- Huesca, D. José Castán Miranda, soldado, paisano, a Tarragona.
- Huelva, Antonio Díaz García (8.º), soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Segovia, Vicente Yuste Sanz, soldado, paisano, a Burgos.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Cándido López Lorenzo, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Vizcaya, Antonio Lasfuentes Cubrián, soldado, paisano, a Alava.
- Huesca, Luis Laín Muñoz, soldado, paisano, a Lérida.
- Segovia, Abundio Llorente Llorente, soldado, paisano, a Lérida.
- Oviedo, Rufino Rodríguez Urrusti, soldado del Centro de Reclutas de Oviedo, a Oviedo.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Esteban García Sánchez, soldado, recluta de la Caja núm. 3, a Toledo.
- Palencia, Alfonso Campo Martín, soldado, paisano, a Palencia.
- Huelva, Francisco Villanueva Díaz, soldado, paisano, a Las Palmas.
- Huelva, Isaac Barriuso Banda, soldado, paisano, a Las Palmas.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Teodoro Martín Andérez, soldado, recluta de la Caja de Madrid número 2, al 4.º Tercio.
- Huelva, Bartolomé Nieto Márquez, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Huelva, Alfredo Soltero Patiño, soldado, paisano, a Huelva.
- Huelva, Angel Sánchez Perea, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Guipúzcoa, Joaquín Zulet Estanga, soldado, paisano, a Guipúzcoa.
- Navarra, D. Ricardo Torres Herranz, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Vizcaya, Antonio Temiño Judego, soldado, paisano, a Guipúzcoa.
- Vizcaya, José Sanz Caballero, soldado, paisano, a Vizcaya.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Emiliano Serrano Díaz, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Julio Guerrero Castro, soldado, recluta de la Caja núm. 2, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Julián Rosell Esteban, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Dionisio Guijarro Gil, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. José Guijarro Gil, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Miguel Nieto Esteban, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Sevilla, Juan Romero Zamudio, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a Barcelona, Móvil.
- Burgos, Feliciano Blanco Hernando, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a Burgos.
- Salamanca, Santiago Alburquerque Martín, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a Teruel.
- Burgos, Benjamín López Gil, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 11, a Lérida.
- Burgos, Abilio Sanz Llorente, soldado del regimiento Infantería núm. 30, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos Salinas Tello de Menezes, soldado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 10, a Madrid.
- Jaén, José Moreno Moreno (8.º), soldado, cabo del regimiento Artillería a pie núm. 1, a Lérida.
- Madrid, Victoriano Gómez Moreno, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 31, al 4.º Tercio.
- Madrid, Luciano Alonso Fernández, soldado del regimiento de Transmisiones, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Fabio Cascón Vegas, soldado, obrero de segunda de la Sección de Tropas de Artes Gráficas, al 4.º Tercio.
- Sevilla, Francisco Domínguez Espejo, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, al 4.º Tercio.
- Badajoz, José Moreno Caballero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a Toledo.
- Jaén, Eloy Palau Sastre, soldado, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a Jaén.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Peral Sánchez, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, al 4.º Tercio.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Emilio Ruiz Fernández, soldado, soldado de la Escuadra núm. 1 de Aviación Militar (Getafe), a Lérida.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Roque Ruiz López, soldado, recluta de la Caja núm. 2, a Lérida.
- Jaén, Plácido Romero García, soldado, recluta de la Caja de Ubeda número 9, a Teruel.
- Gerona, Damián Muchada Paraire, soldado del regimiento Artillería a pie núm. 2, a Gerona.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Santiago Martín Hernández, soldado, recluta de la Caja núm. 2, al 4.º Tercio.
- Madrid, D. Eugenio Martín de Almagro y Romero del Hombrebueno, soldado, paisano, a Tarragona.
- Badajoz, Adolfo Jiménez Alvarez, soldado, paisano, a Lérida.
- Jaén, Alejandro Getino Pérez, soldado, paisano, a Jaén.
- Cuenca, Simón Garde Castellanos, soldado, paisano, a Toledo.
- Cáceres, Francisco Díaz Caro, soldado, paisano, a Lérida.
- Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antígono Blanco Bernal, soldado, paisano, a Madrid.
- Castellón, Luis Albert Vizcarro, soldado del batallón Infantería Ametralladoras núm. 1, al 4.º Tercio.
- Oviedo, Ramón Alfonso Gutiérrez, soldado, paisano, a Oviedo.
- Burgos, Lorenzo Alonso Pascual, soldado, paisano, a Tarragona.
- Tarragona, Andrés Andreu Rebol, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 18, a Tarragona.
- Sevilla, Manuel Angulo Peñuelas, soldado, soldado de Aviación Militar (Getafe), a Lérida.
- Valencia, Interior, Gregorio Valencia Artolazábal, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Tarragona, Andrés Valverde Castellví, soldado, sargento del Centro de Movilización y Reserva núm. 8, a Tarragona.
- Sevilla, Manuel Vázquez Lebrón, soldado, paisano, al 4.º Tercio.
- Orense, José Veiga Delgado, soldado, paisano, a Orense.
- Málaga, Luis Berrocal Sánchez, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Gerona.
- Teruel, Miguel Vicente Julián, soldado, cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Tarragona.
- Oviedo, Herminio Blanco Barco, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a Oviedo.
- Valencia, Interior, Manuel Cabero López, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a Tarragona.
- Valencia, Interior, Vicente Camps Poquet, soldado del regimiento Infantería núm. 13, a Tarragona.
- Alicante, Manuel Camús López, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 38, a Gerona.
- Castellón, José Capdevila Barrachina, soldado, cabo del regimiento Infantería núm. 7, a Gerona.
- Primera Comandancia del 19.º Tercio, Miguel Cardona Arquiola, soldado, paisano, al 19.º Tercio.
- Sevilla, Miguel Caro Espárrago, soldado, recluta de la Caja núm. 10, a Córdoba.
- Castellón, Tomás Castell Gimeno, soldado, recluta de la Caja núm. 30, a Huesca.
- Castellón, Francisco Cervera Huguet, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a Gerona.
- Cáceres, Leandro Corón Ricón, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Jaén.
- Zaragoza, Antonio Corral Mates, soldado, paisano, a Lérida.

Valencia, Exterior, Angel Chirevella Salazar, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a Lérida.

Orense, Cándido Delgado Diéguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a Orense.

Tarragona, D. Jaime Delgado del Tubo, soltero, paisano, a Tarragona. Sevilla, Antonio Doblado Carrasco, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Cáceres, Julio Domínguez Jiménez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 21, a Zamora.

Lérida, Juan Hernández Josa, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 25, a Lérida.

Castellón, Vicente Escolano Segarra, soltero, paisano, a Lérida.

Sevilla, Manuel Estal Díaz, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Tarragona, D. Francisco Ferrández Raga, soltero, paisano, a Lérida.

Castellón, Manuel Forés Torner, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, Miguel Galván Maestre, soltero, cabo del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Burgos.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Antonio Gama Tercilla, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Alicante, Félix García Avellán, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 38, a Barcelona, Móvil.

Sevilla, Juan Gila Abolafia, soltero, soldado del regimiento Infantería número 9, a Barcelona, Móvil.

León, Albino Gómez Blanco, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a Oviedo.

Avila, Antonio González García (10.º), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 34, a Oviedo.

León, Bonifacio González Álvarez, soltero, soldado de la Escuadra número 1 de Aviación Militar, a Oviedo.

Valencia, Interior, Joaquín González Pons, soltero, marinero de la Delegación Marítima de Valencia, a Oviedo.

Burgos, Nemesio González Fernández, soltero, paisano, a Oviedo.

Cáceres, Alipio Gordillo Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Infantería n.ºm. 21, a Córdoba.

Cáceres, Martín Grande Guijarro, soltero, soldado del Regimiento Infantería núm. 21, a Orense.

Valencia, interior, Vicente Isach Pitarich, soltero, paisano, a Castellón.

Cáceres, Julián Jiménez Cebrián, soltero, soldado del Regimiento Infantería núm. 21, a Oviedo.

Alicante, Antonio López Manzanera, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Félix López-Carpeño Villalba, soltero, soldado del Regimiento Infantería núm. 1, a Toledo.

Lérida, Ramón Lorente Jurado, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Sevilla, José Luque de la Rosa, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Valencia, interior, José Máñiquez Sanchis, soltero, soldado del regimiento de Artillería ligera número 5, a Barcelona, Móvil.

Valencia, interior, Pascual Martí Domenech, soltero, soldado del Regi-

miento Caballería núm. 7, a Barcelona, Móvil.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Agustín Martínez Álvarez, soltero, cabo del Regimiento Infantería núm. 1, a Barcelona, Móvil.

Valencia, interior, José Martínez Cuevas, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Bienvenido Merino Rodríguez, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Lérida, Antonio Miró Abadía, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 5, a Barcelona, Móvil.

Lérida, D. José Morales Rey, soltero, paisano, a Teruel.

Pontevedra, Manuel Mourifio Rodríguez, soltero, paisano, a Oviedo.

Pontevedra, Fermín Neira Fojo, soltero, paisano, a Oviedo.

Pontevedra, Manuel Neira Fojo, soltero, paisano, a Oviedo.

Castellón, Antonio Nieto Tejedor, soltero, paisano, a Castellón.

Oviedo, José Núñez Prada, soltero, paisano, a Oviedo.

Primera del 14.º Tercio, Manuel Paniego Rozas, soltero, a Oviedo.

Valencia, interior, Juan Pérez López (10.º), soltero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 13, a Barcelona, Móvil.

Oviedo, Antonio Pinilla Secades, soltero, soldado del batallón de Zapadores Minadores núm. 8, a Oviedo.

Tarragona, Enrique Prades Lloréns, soltero, cabo del Regimiento de Infantería núm. 18, a Tarragona.

Castellón, Julio Prades Abecia, soltero, soldado de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Barcelona, Móvil.

Alicante, Vicente Buchol Pastor, soltero, paisano, a Barcelona, Móvil.

Sevilla, Gabriel Quintana Sáez, soltero, paisano, a Oviedo.

Oviedo, Pablo Ramos Riera, casado, soldado del Regimiento Infantería núm. 3, a Oviedo.

Castellón, Cecilio Rodrigo Gasulla, soltero, paisano, a Teruel.

Cáceres, Angel Rodríguez Conejero, soltero, soldado del batallón de Ametralladoras núm. 2, a Orense.

Lérida, Ramón Roselló Omedes, soltero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 25, a Oviedo.

Valencia, interior, Leonardo Rosique Maya, soltero, marinero de la Delegación Marítima de Valencia, a Castellón.

Castellón, José Salas Vaquer, soltero, recluta de la Caja núm. 30, a Oviedo.

Valencia, interior, Fermín Sánchez Baño, soltero, paisano, a Baleares.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Jesús Soto Salazar, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Pontevedra, José Tamorejo García, soltero, paisano, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Cirilo Tamorejo Fernández, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Valencia, exterior, Higinio Tortajada Tortajada, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Almería, Manuel Torres Jiménez, soltero, soldado del batallón de Ametralladoras núm. 3, a Oviedo.

Valencia, interior, José de Zayas Villalta, soltero, soldado del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, a Oviedo.

Valencia, exterior, Ramón Sanchis Silvestre, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a Jaén.

Madrid, Eduardo García Granadino, soltero, paisano, a Avila.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Demetrio Fradejas Alonso, soltero, recluta de la Caja núm. 2, a Oviedo.

Santander, Arsenio Bárcena Alonso, soltero, paisano, a Oviedo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Bienvenido Barrera Carrero, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Coruña, José Álvarez Prieto (2.º), soltero, paisano, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Julio Jiménez González, soltero, paisano, a Oviedo.

Sevilla, interior, Antonio Luque Navarro, soltero, recluta de la Caja núm. 13, a Oviedo.

Vizcaya, Julio Muñecas Colina, soltero, recluta de la Caja de Bilbao núm. 40, a Vizcaya.

Vizcaya, Luis Benito Uriarte, soltero, paisano, a Logroño.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Severiano Ventura Rodríguez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Francisco Escribano Amante, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Palencia, Santiago Esteban Badillo, soltero, paisano, a Palencia.

Murcia, Antonio García Fernández (11.º), soltero, paisano, a Huesca.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, José Cid Pérez, soltero, cabo del Regimiento Infantería núm. 34, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Constantino Casco Camacho, soltero, soldado del Parque de Artillería núm. 1 (Divisionario), a Burgos.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Antonio Marca Rufes, soltero, soldado de Aviación militar (tercera Escuadra), a Oviedo.

Huelva, Juan García Moro, soltero, paisano, a Oviedo.

Logroño, Pedro Pérez González, soltero, paisano, a Logroño.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Arturo Roldán García, soltero, recluta de la Caja núm. 44, al 19.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Bueno Martín, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Vicente Campo Martín, soltero, cabo del regimiento Infantería número 23, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Escolástico Carrión Pavón, soltero, soldado del primer Grupo de la Escuela de Información y Topografía, a Oviedo.

Huelva, Manuel Hernández Sierra (1.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería núm. 9, a Oviedo.

Santander, Leovigildo Gago Cubillo, soltero, soldado del Regimiento Artillería de Montaña núm. 2, a Oviedo.

Avila, Rafael Jiménez Sáez, soltero, recluta de la Caja de Avila núm. 47, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Nicolás López Pascual-Sanz, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Jaén, Antonio Vivas Chavernas, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a Jaén.

Barcelona, Celedonio Bernardo Cores, soltero, paisano, a Oviedo.

Toledo, Baldomero Mérida Maldonado, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a Oviedo.

Barcelona, Antonio Orenes Vicente, soltero, paisano, a Oviedo.

Barcelona, Agustín Hortelano Rodríguez (2.º), soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 2, a Oviedo.

Alicante, Joaquín Pastor Ferrando, soltero, paisano, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Rafael Pérez González, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Huelva, Alfredo Pradas Haba, soltero, paisano, a Jaén.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Leocadio Salas Lobo, soltero, paisano, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Aureliano Sánchez García, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a Segovia.

Madrid, Nicolás Sánchez Heras, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación militar, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, José Sanz Díaz, soltero, soldado del Grupo de Información de Artillería núm. 2, al 4.º Tercio.

Toledo, Ramón Sánchez-Castro Morales, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Sanz Sigüenza, soltero, soldado de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, al 4.º Tercio.

Alava, Cayetano de Sosa Prado, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 8, al 4.º Tercio.

Burgos, José Alvarez López (3.º), casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. II, a Palencia.

Valencia, interior, D. Antonio Vilvó Alamá, casado, soldado del Regimiento Infantería núm. 13, a Jaén.

Murcia, Francisco Campoy Sánchez, casado, sargento de complemento del segundo Regimiento de Artillería Pesada, a Jaén.

Palencia, Amadeo Grijalvo García, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 30, a Oviedo.

Madrid, Clemente Egido López, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a Avila.

Badajoz, José Risco Pizarro (2.º), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a Lérida.

Navarra, Andrés de la Merced Mata, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a Navarra.

Valladolid, Felipe Alonso Inhiesto, soltero, cabo del primer Grupo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a Lérida.

Primera Comandancia del 14.º Ter-

cio, Daniel Martín García, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a Tarragona.

Logroño, Angel Mijangos Castrejana, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a Logroño.

Burgos, Rufino Rico López, casado, cabo del regimiento Artillería Montaña núm. 2, a Valladolid.

Zamora, Félix Pascual Miguel, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 35, a Oviedo.

Navarra, Teófilo Alfaro Ibero, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a Oviedo.

Málaga, Pascual Lacosta Díaz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a Oviedo.

Salamanca, Santiago Rubio Andrés, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Salvador Cazorla, soltero, cabo del regimiento Zapadores Minadores, a Oviedo.

Toledo, Anastasio Barroso Rodríguez, soltero, soldado de la Academia de Infantería, a Oviedo.

Guadalajara, Sixto Herranz Martínez, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Lorenzo Barón Barón, soltero, cabo del regimiento de Infantería número 1, a Oviedo.

Cuenca, Miguel Mateo Torrijos, soltero, cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Oviedo.

Valladolid, Doroteo González Martín, casado, cabo del batallón Ametralladoras núm. 2, a Valladolid.

Burgos, Expedito Valdivielso Nebreda, casado, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a Guipúzcoa.

Granada, Juan Cuenca Muñoz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 38, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Saturnino Fernández Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a Oviedo.

Zaragoza, José Guillén Ibarra, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 9, a Oviedo.

Lugo, Domingo López de la Fuente, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a Oviedo.

Badajoz, Manuel Garraín Luengo, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 1, a Oviedo.

Granada, Juan Ramos Alvarez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 38, a Oviedo.

Toledo, Gregorio Díaz-Toledo Martín, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Tomás Arroyo Pérez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Oviedo.

Málaga, Santiago González Carretero, soltero, soldado de El Tercio, a Oviedo.

Badajoz, Antonio Fernández Fructuoso, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a Oviedo.

León, Facundo Gómez Blanco, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a León.

Altas como cornetas

Málaga, Manuel Delgado Membri- ves, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, al 4.º Tercio.

Málaga, Manuel Ruiz Palacios soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 17, al 4.º Tercio.

Almería, José Miranda Polo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 7, al 19.º Tercio.

Valladolid, Manuel del Pico Martínez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 32, al 4.º Tercio.

Sevilla, D. Balbino López Mateos, soltero, sargento del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a Huelva.

Ciudad Real, Pedro Gómez Gómez (2.º), sargento del regimiento Infantería núm. 6, a Córdoba.

Navarra, D. Paulo Campano López, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a Burgos.

Málaga, Emeterio Maestro Herberos, soltero, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al 19.º Tercio.

Málaga, Manuel Alvarez Lima, soltero, cabo del Depósito Regimental de Zapadores Minadores núm. 3, al 19.º Tercio.

Badajoz, Juan Andújar Gallego, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva, núm. 2, a Zamora.

Salamanca, Francisco San Juan Díez, soltero, músico de tercera del regimiento Infantería núm. 26, a Salamanca.

Toledo, Isabelo Fuentes Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Artillería a Caballo, a Burgos.

Granada, Manuel Terribas Alonso, casado, soldado del batallón de Ingenieros de Melilla, a Valencia, interior.

Lugo, José Blanco Nogueiras, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a Lugo.

Huesca, Mariano Carrera Gracia, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 20, a Huesca.

Soria, Tiburcio Martín González, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 5, a Logroño.

Cáceres, Joaquín Pizarro Rodríguez, soltero, cabo del Regimiento Caballería núm. 3, a Oviedo.

Granada, Miguel Velasco Jiménez, soltero, corneta del regimiento Infantería núm. 2, al 19.º Tercio.

Málaga, Miguel Merino Caro, soltero, cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Tenerife.

Málaga, Francisco Blázquez Cáceres, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 41, al 19.º Tercio.

Málaga, Francisco Padiel Moreno, soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 8, al 19.º Tercio.

Cáceres, Felipe Sevilla Bravo, soltero, cabo de la Caja de Reclutas número 49, a Oviedo.

Málaga, Francisco López Sánchez (3.º), soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, al 19.º Tercio.

Avila, Marcos Sancho Jiménez, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al 19.º Tercio.

Albacete, Florencio Garrido Hurta-

do, soltero, cabo de la tercera Comandancia de Intendencia, a Gerona.

Baleares, Pedro Mestre Parets, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 28, a Gerona.

Huelva, Demófilo Rodríguez Cruz, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a Gerona.

Granada, Aureliano Guerrero Aróstegui, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a Toledo.

Málaga, Fulgencio Méndez Gómez, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, a Tarragona.

Málaga, Emiliano Sáez Pérez, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a Tarragona.

Zaragoza, Teodoro Cerro Abajud, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a Lérida.

Málaga, Dionisio Pinto Gallego, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 43, a Lérida.

Salamanca, Felicísimo Sánchez Ballesteros, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a Lérida.

Málaga, Andrés Paredes Cañamero, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, a Teruel.

Guadalajara, Pablo Perucha López, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 4, a Teruel.

Málaga, Francisco García Alonso (2.º), soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 1, a Teruel.

León, Fidel Baro Baro, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a Orense.

Murcia, José López García (26.º), soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 4, a Teruel.

Granada, Alfredo Ruiz Gutiérrez, casado, soldado del regimiento de Infantería núm. 2, a Huesca.

Joven, José Medina Marín, soltero, del Colegio de Guardias Jóvenes, a Málaga.

Altas como guardias de Caballería

Valencia, Interior, Pedro Cidoncha Monleón, soltero, cabo del regimiento de Caballería núm. 7, a Castellón.

Valencia, Interior, Juan Codina Sáez, soltero, soldado del regimiento de Artillería núm. 5, a Castellón.

Albacete, David Masía Pérez, soltero, paisano, a Castellón.

Cádiz, Juan Macías Ruiz, soltero, soldado de Infantería de Marina (Base Naval de Cádiz), a Sevilla, Interior.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Juan Morillas Moreno, soltero, soldado del regimiento de Caballería núm. 9, al 19.º Tercio.

Sevilla, Antonio González Guijarro, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a Sevilla, Interior.

Valencia, Interior, José Montiel Penades, soltero, paisano, a Zaragoza.

Valencia, Interior, Antonio Ruiz Vicente, soltero, soldado del regimiento de Artillería ligera núm. 5, a Castellón.

Sevilla, Francisco Ruiz Megias, soltero, paisano, a Sevilla, Interior.

Valencia, Interior, José Ruiz Vicente, soltero, Cabo del regimiento de Infantería núm. 7, a Castellón.

Sevilla, Interior, Juan Ruiz Pavón, soltero, soldado del regimiento de Artillería ligera núm. 3, a Sevilla, Interior.

Burgos, Félix Ruiz Sedano, soltero, soldado del regimiento de Artillería pesada núm. 3, a Oviedo.

Madrid, Manuel Bustos Patón, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a Cuenca.

Málaga, Luis Esquina Maya, casado, soldado del regimiento de Artillería ligera núm. 4, a Málaga.

Toledo, Cipriano Delgado Brasero, casado, soldado del regimiento de Caballería núm. 3, a Toledo.

León, Epigmenio Villafañe Barrientos, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 5, a Oviedo.

Coruña, José López Vispo, trompeta del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4, soltero, a Oviedo.

Toledo, Mariano González Sánchez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a Toledo.

Valencia, Interior, Alonso Laserna Antón, soltero, Cabo del regimiento de Caballería núm. 7, a Zaragoza.

Cáceres, Teodoro Lozano Tesedo, soltero, Cabo de la Primera Comandancia de Sanidad Militar, a Toledo.

Valladolid, Damián Buenvarón Santos, soltero, Cabo de la Cuarta Comandancia de Intendencia, a Santander.

Valencia, Interior, Pedro García Plaza, soltero, Cabo del regimiento de Infantería núm. 13, a Zaragoza.

Granada, Antonio Porras Lorenzo, soltero, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a Huelva.

Granada, Antonio Sánchez Barros, soltero, Cabo del regimiento Infantería núm. 38, a Huelva.

Granada, Manuel Molina López, (2.º), casado, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a Málaga.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio Manuel Berlanga Sierra, soltero, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a Toledo.

Málaga, Vicente Sáez de Tejada Romero, soltero, soldado del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a Sevilla, Interior.

Granada, José García Muros, soltero, soldado de la Primera Comandancia de Intendencia, a Huelva.

Ciudad Real, Teófilo Huertas Cruz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a Ciudad Real.

Orense, Maximino Lamas Matelo, casado, soldado del regimiento de Artillería ligera núm. 11, a Oviedo.

Guipúzcoa, Narciso Acín Aso, soltero, Cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a Santander.

Madrid, Manuel Fouce Salvador, soltero, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Toledo.

Málaga, Salvador Buendía Belchi, soltero, Cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 8, a Sevilla Interior.

Málaga, José García Romero (5.º), soltero, Cabo de la Comandancia de

Tropas de Intendencia de Melilla, a Sevilla, Interior.

Murcia, Sebastián García Martínez, soltero, Cabo del regimiento Artillería ligera núm. 6, a Murcia.

Valladolid, Honorio Iglesias Jiménez, soltero, Cabo del regimiento de Caballería núm. 5, a Oviedo.

Córdoba, Ambrosio Prats Valverde, soltero, Cabo del regimiento de Caballería núm. 8, a Ciudad Real.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Domingo Gil Romero, soltero, soldado de la Escuela de Equitación Militar, a Toledo.

Badajoz, Francisco Visea Bejarano, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a Zaragoza.

Sevilla, Interior Cayetano Martínez López, soltero, soldado de la Escolta Presidencial, a Sevilla, Interior.

Valencia, Interior, Arsenio Serrano Sierra, soltero, soldado del regimiento Caballería núm. 9, a Sevilla, Interior.

Murcia, Santiago Ramos Madrigal, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a Murcia.

Granada, Miguel Velasco López, soltero, Cabo del regimiento Infantería número 2, a Huelva.

Soria, Teodoro Barranco Mateo, soltero, Cabo del regimiento de Transmisiones, a Logroño.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Marcelino Domínguez Camisón, soltero, Cabo del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a Toledo.

Valencia, Interior, Francisco Soler Sánchez, casado, Cabo del regimiento de Artillería ligera núm. 5, a Castellón.

Las Palmas, Andrés García Bermúdez, soltero, Cabo del regimiento Infantería núm. 11, a Huelva.

Burgos, Mariano Martín Izquierdo, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 14, a Oviedo.

Granada, Manuel Fernández Guerrero (2.º), casado, soldado de Aviación Militar (Escuadra núm. 2), a Huelva.

Granada, Francisco Martín Lescuras, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Sevilla, Interior.

Granada, Antonio Gómez Pino, soltero, soldado de Aviación Militar (Escuadra núm. 2), a Sevilla, Interior.

Sevilla, Interior, Antonio Bermejo Alvarez, soltero, soldado del regimiento de Caballería núm. 8, a Sevilla, Interior.

Cáceres, Tomás Blasco Pérez, soltero, soldado del Grupo Información número 3 (Artillería), a Zaragoza.

Granada, Francisco Sánchez García (8.º), soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a Sevilla, Interior.

Valencia, Interior, Francisco Andrés Amblar, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 7, a Zaragoza.

Murcia, Jesús García Cano, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 5, a Murcia.

Madrid, Bernardino Megino García, soltero, Cabo del regimiento de Transmisiones, a Segovia.

Madrid, Doroteo Almendros Martínez, soltero, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Toledo. Zaragoza, Santiago Cruz Fernández,

soltero, Cabo del Depósito Central de Remonta y Compra, a Zaragoza.

Guadalejara, Pascual Huerta Morales, soltero, Cabo del regimiento de Acreditación, a Cuenca.

Orense, Ramón Pérez Díaz, soltero, Cabo del regimiento Artillería ligera núm. 15, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Faustino Chacón Serrano, soltero, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a Toledo.

Granada, Francisco Fernández Caballeró, soltero, Cabo del regimiento Infantería núm. 2, a Sevilla, Interior.

Ciudad Real, Andrés Rodríguez Muñoz, casado, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a Ciudad Real.

Jaén, Blas Ramírez Muñoz, casado, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a Ciudad Real.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Modesto Gallardo Bravo, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a Toledo.

Jaén, Juan Cordero Ruiz (1.º), soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Barcelona.

Orense, Pedro Rodríguez Pérez casado, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4, a Oviedo.

Toledo, Félix González García (2.º), soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Toledo.

Granada, Diego Enriquez Almendros, casado, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 2, a Ciudad Real.

Valladolid, Máximo Andrés Vicente, soltero, Cabo del Grupo Información de Artillería núm. 3, a Oviedo.

Zaragoza, Gerardo Escalera Díaz, soltero, Cabo del regimiento Artillería ligera núm. 10, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Lorenzo Gómez Arcediano, soltero, Cabo del Grupo Escuela de Información y Topografía, a Toledo.

Sevilla, Interior, Manuel Conde Cano, soltero, Cabo de la Segunda Comandancia de Intendencia, a Sevilla, Interior.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José García Rubio, casado, Cabo del batallón de Pontoneros, a Toledo.

Palencia, Crescencio León Rejón, soltero, Cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a Gerona.

Cuenca, Eduardo Romero Yuste, casado, soldado del Parque Central de Automóviles, a Cuenca.

Zaragoza, Ambrosio Martín Tardez, soltero, trompeta del regimiento Caballería núm. 1, a Zaragoza.

Madrid, Miguel Mesas Sánchez, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a Toledo.

Granada, Antonio Muñoz Perea, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 3, a Gerona.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Rafael Bellido González, soltero, cabo del cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, al 19.º Tercio.

Altas como trompetas.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Honorio Fous Rovira, soltero, sol-

dato del regimiento Infantería número 10, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Julián Márquez, casado, trompeta del regimiento Artillería a caballo, a Toledo.

Granada, José Fernández Pérez (12.º), casado, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 7, a Toledo.

(De la Gaceta núm. 358)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto conceder la pensión anual de 1.600 pesetas en la placa de la última Orden citada, al General de Brigada D. Eduardo Agustín Ortega, Director de la Escuela de Equitación Militar y comandante militar del Campamento de Carabanchel, con la antigüedad de 17 de mayo del corriente año, debiendo percibirla a partir de primero de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el profesor músico de la Banda Republicana don José Olaz Balduz, perciba el sueldo de capitán, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero, por reunir las condiciones reglamentarias, cuyo aumento se halla consignado en el capítulo 1.º artículo 1.º de la Sección cuarta del vigente presupuesto (segundo semestre).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la orden circular de 18 de octubre último (D. O. núm. 244), referente a asimilaciones a varios músicos, se entienda rectificada por lo que respecta al músico de segunda, D. José

María Mompean Gómez, del regimiento Infantería núm. 25, en el sentido de ser clasificado en la asimilación a sargento primero en lugar de la de sargento como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que los jefes y oficiales de ARTILLERÍA, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Enrique Vera Sancha y termina con D. Isidoro Páramo Rojo, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se le señala.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Enrique Vera Sancha, de disponible en la séptima división, y en comisión en la Academia de Artillería e Ingenieros, a este Ministerio. (E.)

Comandantes.

D. Manuel Tourne Pérez Seoane, disponible forzoso en la primera división, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Luis Galligo Kolly, ascendido del 9.º regimiento ligero, al 11 de igual denominación. (F.)

D. Juan Gallardo Gallegos, del 11 regimiento ligero, y en comisión en la Academia de Artillería e Ingenieros, al 13 de igual denominación, continuando en la citada comisión. (V.)

D. Antonio Ramírez de Arellano, de la Fábrica de Armas de Oviedo, al 16 regimiento ligero. (V.)

Capitanes.

D. José García Martínez, ascendido, del 6.º regimiento ligero, al mismo. (V.)

D. José Hilla Tuero, ascendido, del 6.º regimiento ligero, al mismo. (V.)

D. Ramón Quirant Arrieta, ascendido, de la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro, al 8.º regimiento ligero. (F.)

D. José Lubelza Valles, ascendido, del Grupo Escuela de Información y Topografía, al 8.º regimiento ligero. (Forzoso.)

D. Luis Ferrán Fernández, del regimiento de Costa núm. 2, al 9.º regimiento ligero. (V.)

D. Senen del Oso Romero, ascendido, del 11 regimiento ligero, al 10.º regimiento ligero. (V.)

D. Francisco Uriarte Martín, del Grupo de defensa contra aeronaves número 2, al regimiento a caballo. (V.)

D. Antonio Alonso Moreno, ascendido, del 1.º regimiento ligero, al 2.º pesado. (F.)

D. Felipe Maroto Hernández, ascendido, de la Agrupación de Ceuta, al 4.º regimiento pesado. (V.)

D. Antonio Martínez Sastre, del regimiento de Costa núm. 2, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

D. José Siminiani Navarro, ascendido, del 6.º regimiento ligero, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. José Gándara Gándara, disponible forzoso en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Antonio Fernández Sánchez, ascendido, del 4.º regimiento ligero, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Federico Alvarez Rodríguez, ascendido, de la Sección de Campaña de la Escuela de Tiro, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Eduardo Lechuga González, ascendido, del Parque Divisionario núm. 1, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Andrés González Garzón, ascendido, de la Academia de Artillería e Ingenieros, al regimiento de Costa número 4. (F.)

D. Ramón Díez de Ulzurrun Arana, ascendido, del Grupo de Escuela de Información y Topografía, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

Subalternos.

Los subalternos que a continuación se relacionan pasarán a servir los destinos que se les asignan de acuerdo con los preceptos de la orden circular de 12 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 255).

Teniente, D. Francisco López Pereira Martín, de la Agrupación de Melilla, al 1.º regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Eduardo Guerra Palacios, del 2.º regimiento pesado, al 1.º regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Manuel López Alarcía, del Parque Divisionario núm. 5, al 1.º regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Mariano Tortosa Sobejano, del noveno regimiento ligero, al primero de igual denominación. (V.)

Otro, D. Santiago Roig Ruiz, de la Fábrica de Trubia, al segundo regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Jesús Pardo Pecho, del tercer regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

Otro, D. José Peraita Sánchez de León, del noveno regimiento ligero al segundo de igual denominación. (V.)

Otro, D. Miguel Redondo Correa, del 12 regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

Otro, D. José Barón Mora Figueroa, del segundo regimiento pesado, al tercer regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Ricardo Carmona Muñoz, de disponible forzoso en la segunda división, al tercer regimiento ligero. (V.)

Otro, D. José García Castro, de disponible forzoso en la segunda división, al tercer regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Enrique Sánchez Gómez, de

disponible forzoso en la primera división, al tercer regimiento ligero. (V.)

Teniente, D. Rafael Ramírez Carro, del octavo regimiento ligero, al cuarto de igual denominación. (V.)

Alférez, D. Sebastián Fernández López, de disponible forzoso en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Rafael Copas Luna, de disponible forzoso en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Manuel Arcas Fuentes, de disponible forzoso en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Miguel Alvarez Rosa, de disponible forzoso en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

D. Vicente Medina Marcos, de disponible forzoso en la segunda división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

Teniente, D. Rafael Barbudo Duarte, del Grupo mixto núm. 2, al quinto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Joaquín Beltrán Nos, del octavo regimiento ligero, al quinto de igual denominación. (V.)

Otro, D. Luis Catalán de Ocon Aranda, del octavo regimiento ligero, al quinto de igual denominación. (V.)

Otro, D. Andrés Asensi Alvarez Arenas, del octavo regimiento ligero, al quinto de igual denominación. (V.)

Otro, D. Eugenio Sevilla Navarro, del octavo regimiento ligero, al sexto de igual denominación. (V.)

Alférez, D. Mariano Ramírez Roca, de disponible forzoso en la tercera división, al sexto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Esteban Rodríguez Domingo, de disponible forzoso en la tercera división, al sexto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Antonio Fuentes Martínez, de disponible forzoso en la séptima división, al sexto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Manuel Escarti Ros, de disponible forzoso en Ceuta, al sexto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Pedro Gil Marín, de disponible forzoso en la tercera división, al sexto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Eduardo Jiménez Rodríguez, de disponible forzoso en Ceuta, al sexto regimiento ligero. (V.)

Teniente, D. Agustín Mariné Alemani, del octavo regimiento ligero, al séptimo de igual denominación. (V.)

Otro, D. José Sanfeliú Ortiz, del octavo regimiento ligero, al séptimo de igual denominación. (V.)

Otro, D. Joaquín Amigo de Bonet, del octavo regimiento ligero, al séptimo de igual denominación. (V.)

Otro, D. Celedonio Cabañas Papell, del segundo regimiento pesado, al séptimo de igual denominación. (V.)

Otro, D. José Dorrego Pascual, del octavo regimiento ligero, al séptimo de igual denominación. (V.)

Alférez, D. Diego Román Gil, de disponible forzoso en la segunda división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Francisco González Castillo, de disponible forzoso en la segunda división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Luis Renedo Mungia, de disponible forzoso en Ceuta, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Raimundo Romero Fernández, de disponible forzoso en la segunda división, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

Teniente, D. Félix Giráldez González, del 10 regimiento ligero, al noveno de igual denominación. (V.)

Otro, D. Nilo Naveira Araujo, del segundo regimiento pesado, al noveno regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Rafael Meléndez Boscá, del segundo regimiento pesado, al noveno regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Antonio de Benito de la Llave, del 11 regimiento ligero, al noveno de igual denominación. (V.)

Otro, D. Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, del segundo regimiento pesado, al noveno regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Joaquín Baldrés Duet, de disponible forzoso en la sexta división, al 10 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Julián Piqueras López, de disponible forzoso en la quinta división, al 10 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. León Aliaga Esparza, de disponible forzoso en la tercera división, al 10 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Andrés Díez Martínez, de disponible forzoso en la sexta división, al 11 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Germán Peña Santamaría, de disponible forzoso en la sexta división, al 11 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Regino Fadrique Puras, de disponible forzoso en la sexta división, al 11 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Florencio Mongin del Amo, de disponible forzoso en la séptima división, al 11 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Pedro Martín Sánchez, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Teófilo Díaz Rodríguez, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Lorenzo Miranda Romero, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Justino de Ayala Fernández, de disponible forzoso en la séptima división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Fermín Aguirre Beinaran, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Teniente, D. Fernando Moreno Uselleti, del regimiento de Costa núm. 4, al 13 regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Félix Miguel Siguero, de disponible forzoso en la séptima división, al 13 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Mariano Mate Herrero, de disponible forzoso en la primera división, al 13 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Ramón Cidoncha Ortiz, de disponible forzoso en la primera división, al 13 regimiento ligero. (V.)

Teniente, D. Alfonso Fernández García, del 10 regimiento ligero, al 14 de igual denominación. (V.)

Alférez, D. Alejandro Plaza Roderó, de disponible forzoso en la séptima división, al 14 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Claudiano Pardo Díez, de disponible forzoso en la séptima división, al 14 regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Emilio Fierro González, de disponible forzoso en la séptima división, al 14 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Angel de Diego Adrados, de disponible forzoso en la séptima división, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Antonio López Coletty, de disponible forzoso en la séptima divi-

sión, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Demetrio González Medrano, de disponible forzado en Melilla, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Tomás Sanz Busto, de disponible forzado en la octava división, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Martín Mostajo Langa, de disponible forzado en la octava división, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Antonio Corbillón Míguez, de disponible forzado en la octava división, al 15 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Gregorio Cañada Argudo, de disponible forzado en la octava división, al 16 regimiento ligero. (Destacamento de Coruña.) (V.)

Otro, D. Felipe Sánchez Pascuala, de disponible forzado en la octava división, al 16 regimiento ligero. (Destacamento de Coruña.) (V.)

Otro, D. José Rodríguez Remesal, de disponible forzado en la octava división, al 16 regimiento ligero. (Destacamento de Coruña.) (V.)

Otro, D. José Vilares Antón, de disponible forzado en la octava división, al 16 regimiento ligero. (Destacamento de Santiago.) (V.)

Otro, D. Francisco Puente de la Serna, de disponible forzado en la octava división, al 16 regimiento ligero. (Destacamento de Santiago.) (F.)

Teniente, D. Luis Latorre Bethencourt, del 14 regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

Otro, D. Bernardo Barrenegoa Zabala, del 12 regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

Otro, D. Cirilo Ramiro de Carranza, del 10 regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

Otro, D. Rafael García Benítez Díaz-Gallo, del 10 regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

Otro, D. Fernando López Villadecabo, del segundo regimiento ligero, a la columna de Municiones de Caballería. (Voluntario.)

Alférez, D. José Holgado Vicente, de disponible forzado en la séptima división, al primer regimiento de Montaña. (Voluntario.)

Otro, D. Isaias Muñoz Rodríguez, de disponible forzado en Melilla, al primer regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. José Blanco Ruiz, de disponible forzado en la cuarta división, al primer regimiento de Montaña. (Voluntario.)

Otro, D. Eduardo Peñarocha García-Verdugo, de disponible forzado en la cuarta división, al primer regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. Pedro Sastre García, de disponible forzado en la primera división, al primero de Montaña. (F.)

Teniente, D. Manuel Carasa Villacueva, del primer regimiento de Montaña, a la primera Columna de Municiones. (V.)

Otro, D. Ricardo Segarra Gallard, del séptimo regimiento ligero, a la primera Columna de Municiones. (V.)

Alférez, D. José García del Val, de disponible forzado en la quinta división, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. Victorino Herrero Montes, de disponible forzado en la sexta división, al segundo regimiento de Montaña. (Voluntario.)

Otro, D. Eugenio Juanco Toni, de disponible forzado en la quinta división, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. Manuel Cueto Iñigo, de disponible forzado en la octava división, al segundo regimiento de Montaña. (F.)

Teniente, D. Ignacio Ulibarri Lacarra, del segundo regimiento de Montaña, a la segunda Columna de Municiones. (V.)

Alférez, D. Angel Sánchez Merino, de disponible forzado en la sexta división, a la segunda Columna de Municiones de Montaña. (F.)

Otro, D. Vicente González Valero, de disponible forzado en la séptima división, al primer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Joaquín Cañas Castillo, de disponible forzado en Melilla, al primer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Antonio Machuca Baez, de disponible forzado en Ceuta, al primer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Francisco Fernández Prada, de disponible forzado en la segunda división, al primer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Carlos Díaz Croces, de disponible forzado en Ceuta, al primer regimiento pesado. (V.)

Teniente, D. José Gutiérrez Méndez, del regimiento de Costa núm. 2, al segundo regimiento pesado. (V.)

Alférez, D. Julián Blanco Martín, de disponible forzado en la sexta división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Leopoldo del Moral Santiago, de disponible forzado en la segunda división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Nicasio Gonzalo Morato, de disponible forzado en la séptima división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Clementino Bravo García, de disponible forzado en la séptima división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Fabián Fores López, de disponible forzado en la primera división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Serapio García Manjares, de disponible forzado en la séptima división, al segundo regimiento pesado. (Forzoso.)

Teniente, D. Guillermo Ferrer de Yarza, del Grupo mixto núm. 3, al tercer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Fernando de la Brena Tenreiro, del 15 regimiento ligero, al tercer regimiento pesado. (V.)

Alférez, D. Manuel Báez Machuca, de disponible forzado en Mahón, al tercer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Vicente Unzueta Arocena, de disponible forzado en la sexta división, al tercer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Zacarías Cordejuela Aguirre, de disponible forzado en la sexta división, al tercer regimiento pesado. (Voluntario.)

Otro, D. Esteban Sanz Gómez, de disponible forzado en la séptima división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Juan Borge Llave, de disponible forzado en la primera división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Emilio Díaz Gamarra, de disponible forzado en la séptima división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Félix Gallego Rubio, de disponible forzado en la octava división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Teniente, D. Fernando Castellanos Pé-

rez, del 16 regimiento ligero, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

Otro, D. Melchor García Moreno, del cuarto regimiento pesado, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

Otro, D. Jorge Marengo de Figueroa, del Grupo mixto núm. 3, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

Otro, D. Remigio Sánchez del Alamo Núñez, del regimiento de Costa número 4, al regimiento de Costa número 1. (V.)

Otro, D. Ricardo Lahera de Sobrino, del Grupo mixto núm. 3, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

Otro, D. Francisco Nieves Conde, del regimiento de Costa núm. 4, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Alférez, D. Victoriano Urionabarrenechea Bustillo, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Ricardo Castro Pena, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Dionisio Jiménez Alamo, de disponible forzado en la segunda división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Félix Cerrinegro Herrera, de disponible forzado en la séptima división, al regimiento de Costa núm. 2. (Voluntario.)

Otro, D. Gonzalo Martín Rodríguez, de disponible forzado en la séptima división, al regimiento de Costa número 2. (V.)

Otro, D. Leonardo Ferreño Alvarez, de disponible forzado en la séptima división, al regimiento de Costa núm. 2. (Voluntario.)

Otro, D. Nicolás Penedo Reig, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Teófilo López Fernández, de disponible forzado en Ceuta, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Maximino Mur Mur, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Juan Bravo Gala, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Juan Martínez Carrillo, de disponible forzado en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Agustín Espinosa Avendaño, de disponible forzado en la sexta división, al regimiento de Costa número 2. (V.)

Otro, D. Andrés Viedma Sánchez, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa número 3. (V.)

Otro, D. Juan López Lavirgen, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

Otro, D. Juan Salgado Castro, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

Alférez, D. Francisco Guil Blanes, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa número 3. (V.)

Otro, D. Juan Sánchez Campano, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa número 3. (V.)

Otro, D. Lorenzo Beilver Campos, de disponible forzado en la tercera división, al regimiento de Costa número 3. (V.)

Otro, D. Tomás López Martínez, de disponible forzoso en Ceuta, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

Otro, D. Cristóbal Sarriá Aranda, de disponible forzoso en Marruecos, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

Otro, D. Alfredo Payá Belda, de disponible forzoso en la tercera división, al regimiento de Costa núm. 3. (Voluntario.)

Otro, D. José Llambias Pons, de disponible forzoso en Mahón, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Ramón Cendán Martínez, de disponible forzoso en Mahón, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Antonio Fernández Postigo, de disponible forzoso en la cuarta división, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Matías Fernández Conesa, de disponible forzoso en Mahón, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Juan Genovar Galmes, de disponible forzoso en Mahón, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Juan Sanchíz Cruz, de disponible forzoso en la tercera división, al regimiento de Costa núm. 4. (V.)

Otro, D. Juan Molino Hermoso, de disponible forzoso en la segunda división, al regimiento de Costa núm. 4. (Forzoso.)

Teniente, D. Víctor Enseñat Lázaro, del segundo regimiento pesado, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

Otro, D. Agustín Ripoll Galla, del primer regimiento de Montaña, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

Alférez, D. Manuel Rodríguez García, de disponible forzoso en la tercera división, el Grupo mixto número 1. (V.)

Otro, D. Gregorio Cortés Pérez, de disponible forzoso en la tercera división, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

Otro, D. Miguel Ponce Romero, de disponible forzoso en la segunda división, al Grupo mixto núm. 1. (F.)

Teniente, D. Antonio Medina Ochoa, del tercer regimiento pesado, al Grupo de Defensa contra aeronaves número 1. (V.)

Otro, D. José Pérez Alvarez, del regimiento a caballo, al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1. (V.)

Otro, D. Emilio Franco Blas, del noveno regimiento ligero, al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2. (V.)

Otro, D. José Orbañones Contreas, del noveno regimiento ligero, al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2. (V.)

Otro, D. Julio Tamarit Martell, del 14 regimiento ligero, al Grupo de Información núm. 3. (V.)

Otro, D. Manuel Martínez Ordoñez de Barrengeoa, del regimiento a caballo, al Parque divisionario núm. 1. (Voluntario.)

Otro, D. Luis Ballinas Pasarón, del 15 regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 2. (V.)

Otro, D. Enrique Pedrosa Barraca, del tercer regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 2. (V.)

Otro, D. Gaspar López Herrero, del quinto regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 3. (V.)

Otro, D. Antonio Calvar González

Aller, del séptimo regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 4. (V.)

Otro, D. Victoriano Coarasa Paño, del noveno regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 5. (V.)

Alférez, D. Aniceto Sanz Gómez, de disponible forzoso en la séptima división, al Parque divisionario número 6. (V.)

Otro, D. Víctor Sáenz Vicioso, de disponible forzoso en la sexta división, al Parque divisionario núm. 6. (Voluntario.)

Teniente, D. Julio Antón Andrés, del cuarto regimiento pesado, al Parque divisionario núm. 7. (V.)

Otro, D. Miguel Velasco Vitini, del cuarto regimiento ligero, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

Otro, D. Lucas Sánchez Binerfa, del noveno regimiento ligero, a la Agrupación de Melilla. (V.)

Destinos de resultas

Teniente, D. Luis Peñáz Campomanes García San Miguel, del 10 regimiento ligero, al segundo regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Manuel Ortega López, de disponible forzoso en Ceuta, al tercer regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Francisco Senciales Ariza, de disponible forzoso en la segunda división, al tercer regimiento ligero. (V.)

Otro, D. José Collado Quero, de disponible forzoso en la primera división, al cuarto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Juan Martínez Jiménez, de disponible forzoso en la tercera división, al quinto regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Diego Serres Borrás, de disponible forzoso en la cuarta división, al séptimo regimiento ligero. (Forzoso.)

Otro, D. Mateo Bergés Cortés, de disponible forzoso en la quinta división, al séptimo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Eutimio Rodríguez Espinosa, de disponible forzoso en la primera división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Miguel Sánchez Calatayud, de disponible forzoso en la segunda división, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

Otro, D. Julián Buj Gonzalvo, de disponible forzoso en la cuarta división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Abundio Ayestarán Domezain, de disponible forzoso en la cuarta división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Julián Castro Sánchez, de disponible forzoso en la primera división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Tomás Jiménez Soria, de disponible forzoso en la tercera división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Ángel Barrachina Castelló, de disponible forzoso en la primera división, al octavo regimiento ligero. (Forzoso.)

Otro, D. Feliciano Robles Humañor, de disponible forzoso en la primera división, al octavo regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Antonio Jiménez Castro, de disponible forzoso en la quinta di-

visión, al noveno regimiento ligero. (Voluntario.)

Otro, D. José Aparicio Collado, de disponible forzoso en la quinta división, al noveno regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Félix Gobantes del Val, de disponible forzoso en la quinta división, al noveno regimiento ligero. (Voluntario.)

Otro, D. Jenaro Segura Pinilla, de disponible forzoso en la quinta división, al noveno regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Jesús Carazo López, de disponible forzoso en la quinta división, al noveno regimiento ligero. (V.)

Alférez, D. Pedro Cotore Gracia, de disponible forzoso en la quinta división, al noveno regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Florencio Montilla Santiago, de disponible en la quinta división, al 10 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Faustino Catalán Orea, de disponible forzoso en la primera división, al 10 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Crescencio Gómez Gordo, de disponible forzoso en la primera división, al 10 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Casimiro Rodas Arribas, de disponible forzoso en la primera división, al 10 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Gabriel Abad Marcos, de disponible forzoso en la primera división, al 10 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Alejandro Fernández Sintes, de disponible forzoso en Mahón, al regimiento ligero núm. 10. (V.)

Otro, D. Cipriano Lebreros Martínez, de disponible forzoso en la sexta división, al 11 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Segundo García Gurrea, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Segundo Sáez Estechea, de disponible forzoso en la sexta división, al 12 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Juan Undabarrena Otegui, de disponible forzoso en la séptima división, al 14 regimiento ligero. (Voluntario.)

Otro, D. Bonifacio Martín Mínguez, de disponible forzoso en la séptima división, al 14 regimiento ligero. (V.)

Otro, D. Angel Miranda Lara, de disponible forzoso en la octava división, al 15 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Dositeo Fernández Castro, de disponible forzoso en la primera división, al 15 regimiento ligero. (F.)

Otro, D. Víctor Relloso García, de disponible forzoso en la octava división, al 16 regimiento ligero (Destacamento de Santiago). (F.)

Otro, D. Salvador García Zabaleta, de disponible forzoso en la segunda división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Braulio Carro García, de disponible forzoso en Melilla, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Agustín Santiago Romero, de disponible forzoso en Melilla, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. José González Sánchez, de disponible forzoso en Melilla, al segundo regimiento pesado. (F.)

Alférez, D. Manuel Segura Estevez, de disponible forzoso en la cuarta división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Antonio Martínez García, de

disponible forzoso en la cuarta división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Zoilo Jiménez Grijalba, de disponible forzoso en la cuarta división, al segundo regimiento pesado. (F.)

Otro, D. Juan Casi Vidaurri, de disponible forzoso en Melilla, al tercer regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Antonio Unzueta Romero, de disponible forzoso en la séptima división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Otro, D. Francisco Martín Vázquez, de disponible forzoso en la séptima división, al cuarto regimiento pesado. (V.)

Teniente, D. Julio Salcedo Ortega, del Grupo mixto núm. 3, al regimiento a caballo. (V.)

Otro, D. Fernando Fernández Herrérin, del Grupo mixto núm. 2, al regimiento a caballo. (V.)

Alférez, D. José Corominas Reig, de disponible forzoso en la cuarta división, al primer regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. Enrique Closa Peñarroya, de disponible forzoso en la cuarta división, al primer regimiento de Montaña. (V.)

Otro, D. Emilio Blanco Cabezón, de disponible forzoso en la sexta división, al segundo regimiento de Montaña. (F.)

Otro, D. José Pérez de la Cal, de disponible forzoso en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Federico Rodríguez Labajo, de disponible forzoso en la octava división, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

Otro, D. Miguel Vergara Vergara, de disponible forzoso en la segunda división, al regimiento de Costa núm. 4. (Forzoso.)

Otro, D. Ciriaco Leo Caballero, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

Otro, D. Sixto Pérez Alberto, de disponible forzoso en Canarias, al Grupo mixto núm. 2. (V.)

Otro, D. Joaquín Machuca Daza, de disponible forzoso en Canarias, al Grupo mixto núm. 2. (V.)

Otro, D. Francisco Lázaro Sánchez, de disponible forzoso en Canarias, al Grupo mixto núm. 3. (V.)

Otro, D. Jacobo Rufete Viñeglas, de disponible forzoso en Ceuta, al Grupo mixto núm. 3. (F.)

Otro, D. Salvador Benítez Jiménez, de disponible forzoso en la primera división, al Grupo mixto núm. 3. (F.)

Otro, D. Joaquín Gil del Río, de disponible forzoso en la quinta división, al Parque Divisionario núm. 5. (V.)

Tepiente, D. Isidoro Páramo Rojo, del regimiento de Costa núm. 2, a la Agrupación de Melilla. (V.)

Madrid, 26 de diciembre de 1934.—
Lerroux.

RELACION QUE SE CITA

Archivero tercero, D. Laurentino Carabajo Miguélez, ascendido, de este Ministerio, a la tercera división orgánica. (Forzoso.)

Oficial segundo, D. José Baena Pacheco, de disponible forzoso en Coruña, a la octava división orgánica. (F.)

Oficial tercero, D. Adolfo Morante Rubio, destinado en este Ministerio, con arreglo a la orden circular de 28 de octubre de 1933 (D. O. núm. 253), continúa en el mismo, en vacante de su categoría. (E.)

Madrid, 26 de diciembre de 1934.—
Lerroux.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el cabo del regimiento Infantería núm. 15, Antonio de la Obra Barea, pase destinado a la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, con arreglo a la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), según solicita, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme a lo propuesto por esa Jefatura, este Ministerio ha resuelto que el cabo del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, Esteban Argemí Melián, pase destinado al regimiento Cazadores de Caballería núm. 9, como comprendido en la circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor central de Guerra.

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado licenciado de Caballería Miguel Fernández García, afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 11 y en la actualidad guardia de Seguridad de la plantilla de Logroño, en solicitud de que se rectifique su documentación militar y se le consignen los apellidos de Fernández-Montejo García, y acreditando por los documentos que acompaña ser éstos los que le corresponden legalmente, este Ministerio,

de acuerdo con lo informado por Asesoría, ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo rectificarse la documentación del solicitante en el expresado sentido, a tenor de lo prevenido en la orden de 25 de septiembre de 1878 (C. L. número 288).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la sexta división orgánica.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA D. Carlos Ayala Pons, del regimiento número 10, este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Marsella (Francia), con arreglo a lo prevenido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

PERMUTA DE CRUCES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERÍA don Antonio Unzueta Romero, con destino en el 13.º regimiento de Artillería ligera, la permuta de cinco cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, que le fueron concedidas por órdenes de 19 de septiembre de 1913, 20 de marzo de 1914, 22 de enero y de julio de 1915, por otras de primera clase de la misma orden y distintivo, como comprendido en el artículo 30 del Reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la séptima división orgánica.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder al auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, don Francisco Aguilera García, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificación de esa división orgánica, la permuta de dos cruces de plata de Mérito Militar, con distintivo rojo que le fueron concedidas por órdenes de 25 enero 1912 y 25 de abril de

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Laurentino Carabajo Miguélez y termina con D. Adolfo Morante Rubio, pasen a cubrir los destinos que en la misma se señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

1914, por otras de primera clase de la misma orden y distintivo, en atención a su consideración de oficial y como comprendido en el artículo 30 del Reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la octava división orgánica.

RESERVA

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 25 del actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169), al comandante de INFANTERÍA D. Antonio del Castillo Tejada, con destino en el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 675 pesetas, más 100 pesetas que le corresponden como pensionista de la Orden de San Hermenegildo, que percibirá a partir de primero de enero próximo por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, por fijar su residencia en Madrid, según dispone la ley de 21 de octubre de 1931 y decreto de 27 de noviembre de igual año, quedando afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 1 (Madrid), con derecho a revistar de oficio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello, el día 15 del actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), al comandante de INFANTERÍA D. Julio Pastor Muñoz, con destino en el batallón de Cazadores de África núm. 3, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 675 pesetas, más 100 pesetas que le corresponden como pensionista de la orden de San Hermenegildo, que percibirá a partir de primero de enero próximo por la Depoitaría especial de Hacienda de Melilla, por fijar su residencia en la misma plaza, según dispone la ley de 21 de octubre de 1931 y decreto de 27 de noviembre de igual año, quedando afecto al referido batallón de Cazadores de África núm. 3, con derecho a revistar de oficio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Promovida instancia al amparo de la ley de 29 junio 1933 por el capitán de INTENDENCIA, en situación de reserva, afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 1, don Fernando de Lara y Pérez Cabrero, en solicitud de que le sean aplicados los preceptos del artículo 5.º de la mencionada ley, el Tribunal Supremo con fecha 15 de noviembre último, en el curso de revisión correspondiente, ha dictado acuerdo, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Este Tribunal revisor acuerda que procede desestimar la instancia de don Fernando Lara y Pérez Cabrero, a que este acuerdo se refiere, y comuníquese así al señor Ministro de la Guerra mediante el oportuno despacho con devolución de los antecedentes remitidos y archivo de las demás actuaciones en la Secretaría correspondiente."

Y de conformidad con el anterior acuerdo, por este Ministerio se ha resuelto desestimar la petición formulada por el interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la primera división orgánica.

RETIRADOS

Excmo. Sr.: Promovida instancia al amparo de la ley de 29 de junio de 1933, por el teniente coronel de INTENDENCIA, retirado, don Manuel Rodríguez Bosch, domiciliado en Ceuta, calle de Agustina de Aragón, número 2, en solicitud de que le sean aplicados los preceptos del artículo 5.º de la mencionada ley, el Tribunal Supremo con fecha 15 de noviembre último y en el recurso de revisión correspondiente, ha dictado acuerdo, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Este Tribunal revisor acuerda que no procede acceder a lo solicitado; comuníquese así al señor Ministro de la Guerra, con devolución del expediente remitido y archivo de las demás actuaciones."

Y de conformidad con el anterior acuerdo, por este Ministerio se ha resuelto desestimar la petición formulada por el interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de CABALLERÍA don Joaquín Mellado Pascual, piloto y observador de Aeroplano, "Al servicio de otros Ministerios" (Arma de Aviación), en suplica de que se le conceda retiro; teniendo en cuenta que si el recurrente formuló igual petición con anterioridad, fué por tener categoría aeronáutica y esperar a la reorganización de los servicios de Aviación, que renuncia expresamente a las ventajas que por dicha categoría pudieran corresponderle y que de no haber mediado las indicadas circunstancias, le hubiera correspondido alcanzar lo que interesa, este Ministerio ha resuelto acceder a lo que solicita y disponer pase a la situación de retirado, con residencia en Madrid, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril de 1931 (D. O. núm. 94), y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirá el haber pasivo que le corresponda y que oportunamente se le señalará; causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

Excmo. Sr.: Vista el acta del Tribunal Médico Militar de esa división, de fecha 6 de septiembre último, relativa al reconocimiento facultativo sufrido por el maestro ajustador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Bernardino Suárez Couce, de reemplazo por enfermo en El Ferrol, en la que se le declara inútil para el servicio de las armas por hallarse incluido en los números 218 y 97, orden segundo y octavo de la clase quinta y segunda del cuadro de inutilidades de 27 de febrero de 1912, y confirmados estos extremos por la Junta Facultativa de Sanidad Militar, este Ministerio ha resuelto que el mencionado ajustador pase a la situación de retirado por inútil, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes, cursándose por esa división a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas (Sección Militar), el expediente de retiro prevenido en el artículo 65 del reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases pasivas del Estado, a los efectos del señalamiento pasivo que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

SECCION DE MATERIAL**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 17 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 241), para proveer la vacante de un capitán de ARTILLERÍA que existe en el Laboratorio del Ejército, este Ministerio ha resuelto designar, para ocupar la mencionada vacante, al capitán D. Eloy de la Sierra Ocejo, en situación de disponible forzoso, apartado A), en la primera división orgánica y agregado a la segunda Sección del referido Laboratorio del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

Estado Mayor Central**PRIMERA SECCION****ADJUDICACIONES**

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Asesoría e Intervención Central de Guerra; este Ministerio ha resuelto elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales en la compra de fichas e impresos para el servicio de los Centros de Movilización y Reserva del Ejército, cuya entrega habrá de efectuarse antes de finalizar el presente ejercicio económico, con arreglo al detalle siguiente:

D. Anastasio Barrios, 2.700.000 fichas. Importe, 35.100 pesetas.

D. Lorenzo López, 300.000 hojas de movilización. Importe, 10.950 pesetas.

D. Salvador Cuestá, diferentes impresos. Importe, 54.450 pesetas.

Total, 99.600 pesetas, cuyo importe deberá ser cargo al capítulo cuar-

to, artículo primero de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Los contratistas quedan obligados a que los obreros que se empleen en la ejecución de este servicio no estén sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los contratos de normas de trabajo que rijan en su industria y debiendo darse cumplimiento a los demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones que han servido de base a la mencionada subasta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Asesoría e Intervención Central de Guerra; este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por el Tribunal de Subasta, a favor de la Sociedad "Roneo, Unión Cerrajera, S. A."; por importe de 89.700 pesetas con cargo al capítulo cuarto, artículo primero de la Sección cuarta del vigente presupuesto, el suministro de 92 ficheros archivadores de acero, que deberá tener lugar antes de finalizar el presente ejercicio económico, con destino a los Centros de Movilización y Reserva.

El contratista queda obligado a que los obreros que emplee en la ejecución del servicio, no estén sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los contratos de normas de trabajo que rijan en su industria y debiendo darse cumplimiento a los demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones que sirvieron de base a la mencionada subasta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...

CUARTA SECCION**ADJUDICACIONES**

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Zacarías Homs y Cartiá, como gerente de la Casa Industrias Sanitarias, en súplica de que se le amplíe el plazo de entrega de las dos estufas de desinfección montadas sobre chasis automóvil, cuya adjudicación definitiva fué otorgada por orden circular de 20 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 273), este Ministerio, de conformidad con el parecer de la Intervención central de Guerra, y estimándolo comprendido en el inciso segundo de la orden del Ministerio de Hacienda de primero de mayo de 1930 (D. O. núm. 100), en relación con el párrafo segundo del artículo noveno de la orden de este Ministerio, fecha 13 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 291), y teniendo en cuenta el párrafo cuarto del artículo 12 del Reglamento de Contratación administrativa del ramo de Guerra, ha tenido a bien disponer sea considerado el caso como de muy calificada excepción, y en su consecuencia, atendiendo a lo que se solicita por el gerente de la indicada Casa, queda ampliado el plazo de entrega total del citado material, en la forma que se interesa, procediéndose a la retención del crédito del presupuesto de 1934, con arreglo a lo dispuesto en la referida disposición de este Departamento de fecha 13 del citado mes de diciembre.

Por la Comisión de Compras del Parque de Sanidad Militar, que es la que ha de recibir el material indicado, se formulará el certificado a que hace referencia el artículo segundo de la orden últimamente citada, cuyo certificado servirá de base a este Estado Mayor Central (Dirección del Servicio de Tren) para su inclusión en la relación del capítulo y artículo del presupuesto en que está incluido este gasto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de diciembre de 1934.

LERROUX

Señor...